

**EMPRESA CONSTRUCTORA ARAUZ S.A. CONSTRUARAUZ .**  
**Notas a los Estados Financieros para el ejercicio económico 2018 y Políticas Contables**

**Información General**

Empresa **CONSTRUCTORA ARAUZ S.A. CONSTRUARAUZ** , es una sociedad constituida el 28/02/2014 El domicilio legal donde se encuentran sus oficinas administrativas es Provincia del Guayas, Cdla Alborada décima segunda etapa solar 6 Mz. 1. La actividad principal es Actividades de **Construcción**.

Los Estados Financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía, en sesión que se llevó a cabo el 26 de Agosto del 2019. La compañía no ha tenido ingresos ni egresos.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

**Políticas Contables (Párrafo 8,5 á 8,7)**

- El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero
- Los importes de las cuentas por cobrar de clientes no tienen intereses.
- Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.
- Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio y no tienen intereses
- Las prestaciones de servicios se realizan en condiciones de crédito normales.
- Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Empresa **CONSTRUCTORA ARAUZ S.A. CONSTRUARAUZ** Elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

**POR Empresa CONSTRUCTORA ARAUZ S.A. CONSTRUARAUZ**



**CONTADOR**  
**RUC No. 1303798324001**  
**REGISTRO PROFESIONAL No. 31559**